

al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por el Procurador don Jesús Verdasco Triguero, en nombre y representación de don Alberto Alcalde Aramburu, contra la Resolución de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, de fecha 30 de septiembre de 1992, sobre cese del recurrente como funcionario interino del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria,

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 24 de marzo de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

**9127.** *RESOLUCION de 24 de marzo de 1993, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 2.920/1992-07, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el recurso número 2.920/1992-07, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por el Letrado don Carlos César Pipino Martínez, en nombre y representación de doña Isabel Nancy Ballesteros, contra resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia, de fecha 26 de mayo de 1992, condicionando la homologación del título de Odontología,

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 24 de marzo de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

**9128** *RESOLUCION de 24 de marzo de 1993, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 2.915/1992-07, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el recurso número 2.915/1992-07, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por el Letrado don Eduardo Raúl Viera del Manso, en nombre y representación de don Ledgerdo Sancho Limache Yupanqui, contra resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia, de fecha 26 de mayo de 1992, condicionando la homologación del título de Odontología,

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 24 de marzo de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

**9129** *RESOLUCION de 24 de marzo de 1993, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 2.913/1992-07, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el recurso número 2.913/1992-07, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por el Letrado don Carlos César Pipino Martínez, en nombre y representación de don Juan Carlos Pérez Carrio, contra resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia, de fecha 29 de julio de 1992, condicionando la homologación del título de Odontología,

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 24 de marzo de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

**9130** *RESOLUCION de 24 de marzo de 1993, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 2.811/1992-07, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el recurso número 2.811/1992-07, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por el Letrado don Eduardo Raúl Viera del Manso, en nombre y representación de doña Mirta Ester Echeverría, contra resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia, de fecha 26 de mayo de 1992, condicionando la homologación del título de Odontología,

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 24 de marzo de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

**9131** *RESOLUCION de 24 de marzo de 1993, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 2.547/1992-07, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el recurso número 2.547/1992-07, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por el Letrado señor don Eduardo Raúl Viera del Manso en nombre y representación de doña Gloria Beatriz Obregón de Pérez, contra Resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 26 de mayo de 1992, condicionando la homologación del título de Odontología,

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 24 de marzo de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

**9132** *RESOLUCION de 24 de marzo de 1993, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 2.545/1992-07, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el recurso número 2.545/1992-07, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por el Letrado señor don Eduardo Raúl Viera del Manso en nombre y representación de doña Teresa Mabel Cardozo, contra Resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 26 de mayo de 1992, condicionando la homologación del título de Odontología,

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 24 de marzo de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

**9133** *RESOLUCION de 24 de marzo de 1993, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 2.792/1992-07, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el recurso número 2.792/1992-07, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por el Letrado señor don